

ANEXO II. DETECCIÓN DE OBSTÁCULOS Y BARRERAS A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

DATOS DE LA PERSONA

Si elige persona física son obligatorios los campos: tipo y número de documento, nombre y primer apellido.

Persona física NIF NIE Número de documento:
Nombre: 1º Apellido: 2º Apellido:

Si elige persona jurídica son obligatorios los campos: número de documento y razón social.

Persona jurídica Número de documento:
Razón social:
Domicilio:
Provincia: C.P.: Población:
Teléfono: Teléfono móvil: Correo electrónico:

El correo electrónico designado será el medio por el que desea recibir las comunicaciones que se deriven de este formulario.

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE

NIF NIE Número de documento:
Nombre: 1º Apellido: 2º Apellido:
Domicilio:
Provincia: C.P.: Población:
Teléfono: Teléfono móvil: Correo electrónico:

Si existe representante, las comunicaciones que deriven de este formulario se realizarán con el representante designado por el interesado.

Los datos de carácter personal que se faciliten mediante este formulario quedarán registrados en un fichero cuyo responsable es la **Secretaría General de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo**, con la finalidad de **gestión de los procedimientos de regulación económica para la mejora de la actividad económica**. Las cesiones que se producen son las autorizadas en la legislación aplicable.

Pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante dicho responsable, en **Avenida de Irlanda, 14 (45071) Toledo**, o mediante tramitación electrónica. Para cualquier cuestión relacionada con "la protección de datos", puede dirigirse a las oficinas de información y registro o al correo electrónico protecciondatos@jccm.es

EFFECTOS DE OBSTÁCULOS Y BARRERAS

Ámbito: Administración Autonómica Administración Local

- Discriminación de los operadores económicos por razón de establecimiento o residencia.
- Requisitos innecesarios o no proporcionales para el acceso o el ejercicio de una actividad económica.
- Ineficacia de los actos, disposiciones y medios de intervención de las autoridades competentes
- Exceso de regulación
- Duplicidades
- Mayores cargas administrativas para los operadores económicos por la concurrencia de varias autoridades en el procedimiento.
- Falta de accesibilidad a las disposiciones y actuaciones administrativas que afecten a los operadores económicos.
- Otros obstáculos o barreras

DESCRIPCIÓN DE CIRCUNSTANCIAS CONSTITUTIVAS DE OBSTÁCULOS Y BARRERAS

DOCUMENTACIÓN ADJUNTA

-
-
-
-